PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4972520 de 2023

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.4972520 de 2023, así:

MODIFÍQUESE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, así: El valor total del contrato será de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.500.000). Para ello la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3723 del 3 de marzo de 2023.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 1 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Solicitud y justificación de modificación. **b)** Informe de supervisión para para modificación- adición contratos de bienes o servicios Propuesta de servicio de vigilancia presentada por el contratista **c)** Los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

GARANTÍAS: El contratista deberá informar a la aseguradora sobre la presente Otrosí y allegar al SENA dicha modificación de las garantías para su aprobación.

OTROSÍ No. 1: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Agradeciendo la atención.

Elaboró: Liz Johana Perez Colmenares, Abogada de Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Lina Lorena Perez Suarez – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por Lina Lorena Perez Suarez
Fecha: 2023.06.22 16:06:13 -05'00'